



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

ValLENAR 15 OCT 2013

Decreto Exento 5370
Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Operadora de Fotocopiadora. Según Memo N° 847.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

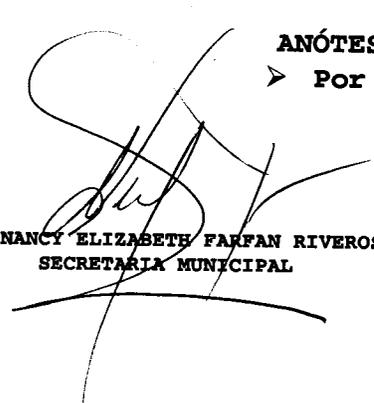
1°. - Destinase a contar del 26 de Septiembre del año 2013 a Don (ña) **Hilda Vásquez Hernández Cargo Auxiliar Grado 15° EMS** a cumplir Función de Operadora de Fotocopia, Dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

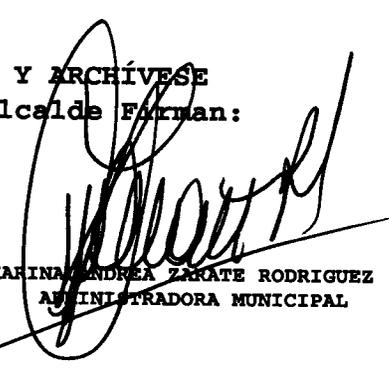
3°. - Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

4°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Farman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/HEC/YSV/cgtt.-

Departamento de Personal.-